



IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

INFORME "I REUNIÓN DE REFERENTES REGIONALES PAMI"

4 – 02 – 16

De acuerdo a lo previsto se realizó en la sede de CUBRA la reunión de referentes regionales integrantes de la Comisión CUBRA – PAMI, contando con la participación de los Dres. Alejandra Arias, Héctor Betti – presidente y Prosecretario de CUBRA, Martín Barros de Formosa en representación de la Región NEA, Enrique Lebrón de Catamarca en representación de la Región NOA, María Perez de Villa Mercedes – San Luis en representación de la Región CUYO, Silvia Deus de Chubut en representación de la Región Patagónica, Alberto Casado en representación de la Provincia de Bs As, Carlos Longo en representación de la CABA y Carlos Navarro en representación de la provincia de Córdoba.

La Dra. Arias brinda detalles de la reunión mantenida con el Director Ejecutivo de PAMI, Dr. Carlos Regazzoni cuyo informe fuera enviado el día miércoles 03 de Febrero de 2016. Los representantes brindan información respecto a la situación y marcha del convenio en cada una de sus regiones.

Ante el panorama descripto y, por la predisposición de las actuales autoridades para resolver los problemas generados por el desdoblamiento en los pagos del complemento de las prestaciones correspondientes al mes de Septiembre de 2015, se resuelve, brindar total apoyo a CUBRA para que se fortalezca el vínculo con PAMI, para que se restablezca el cronograma de reuniones de la Comisión CUBRA-PAMI y, que la totalidad de las acciones ante PAMI se realicen a través de la misma, proponiendo que se dé prioridad al siguiente temario:

1. Cumplimiento de los cronogramas de pagos (Anticipo – Complemento) establecidos.
2. Actualizar el monto correspondiente al concepto "Anticipo" de manera tal que se cumpla con el objetivo propuesto al iniciar el actual modelo de anticipar el 80% del total de la prestación mensual.
3. Solicitar el reemplazo del Nomenclador PAMI, por el Nomenclador Bioquímico Único (NBU).
4. Solicitar información respecto a los descuentos indiscriminados aplicados en los pagos.
5. Actualización del valor de la Unidad Bioquímica.



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 646/96 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

6. Plantear el grado de dificultad que tendría dar cumplimiento a la posible exigencia de PAMI para que se envíen resultados de la totalidad de las prestaciones.
7. Aplicar el 4% de incremento en el valor de la Unidad Bioquímica, correspondiente al Convenio Colectivo de Trabajo – Resolución 108- FATSAs mediante el cual se rigieron los incrementos otorgados.
8. Solicitar la firma de convenio con las Entidades Bioquímicas de las prestaciones correspondientes al Nivel II – Internados.

CABA, 4 de febrero de 2016

**Comisión Representantes Regionales PAMI
CUBRA**